

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

R.M.P. N° 7277 - 2019

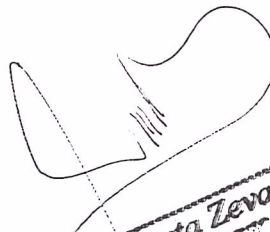
Exp. 017-2019

Cusco, veintiséis de noviembre del Dos mil Diecinueve.

VISTO: El escrito presentado por el Secretario General Regional Sur Este de la FEDERACION DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA DEL PERU, por el que pone en conocimiento su pliego de reclamos de conformidad a lo prescrito por el DS. 010-2003-TR, siendo esto así, ABRASE expediente de negociación colectiva periodo 2020 y cite la entidad empleadora a reuniones de trato directo conforme a ley.

Tómese en conocimiento y regístrese.




Félix Huayta Zevallos
SEC. GENERAL - 017-2019
09-12-19